

# F **Formación de especialistas en sexología.**

**Dr. Juan José Borrás Valls y Dra. María Pérez Conchillo**

Depto. Psicología Básica, Clínica y Psicobiología. Universidad Jaume I. Castellón

Instituto de Sexología y Psicoterapia Espill. Servicio de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Abusos Sexuales de la Conselleria de Bienestar Social. C/ Serpis, 8 - 2ª. 46021 Valencia. España.

Telf. 963898962 Fax 963898441 \* Email: [espill@correo.cop.es](mailto:espill@correo.cop.es)

## RESUMEN

**Presentamos una reflexión sobre la formación de especialistas en sexología. Repasamos la evolución de la situación en España, analizando la panorámica actual de los programas de formación. Ponemos de relieve el proceso por el que desde iniciativas formativas de grupos pioneros sin vinculación con instituciones públicas, se está evolucionando hacia una progresiva implantación de estudios universitarios en sexología. Se advierte que con sus indudables ventajas, la institucionalización universitaria, no conjura el tradicional riesgo de desvirtuación de un proceso coherente de formación en sexología.**

## PALABRAS CLAVE

**Formación en sexología, especialistas en sexología, terapia sexual, educación sexual**

## LA SEXOLOGÍA COMO ESPECIALIDAD

¿Cuál debe ser la formación de los especialistas en sexología? Ésta, como toda pregunta, encierra en sí misma una afirmación. En este caso, subyace la implícita aceptación de que la sexología constituye una ciencia, con un corpus teórico, un objeto, una metodología y un campo de aplicación propios. Si bien entrar a fondo en esta cuestión requiere cuanto menos un trabajo específico, aclararemos que la sexología, no sólo es una ciencia, sino que además ni siquiera es de las más jóvenes.

Que la sexología es una ciencia joven es un comentario que suele escucharse cuando se hace referencia al grado de desarrollo alcanzado por la implantación de estudios o la formación de profesionales. No obstante, no podemos decir que sea joven desde el punto de vista temporal. Ya en 1907, el médico alemán Iwan Bloch, publica un estudio titulado la vida sexual de nuestro tiempo (Bloch, 1907), haciendo un alegato en demanda del establecimiento de la sexología como ciencia de pleno derecho, en la que se combinan métodos y hallazgos tanto de las ciencias naturales como sociales. Desde entonces comenzó a hablarse en la literatura científica de *sexualidad* donde antes se había venido hablando de *amor*. Iwan Bloch contribuyó con su propuesta a dar cuerpo a la sexología, facilitando una terminología propia y así continuar una tradición que tiene muchos pioneros. Cabe decir que incluso el tér-

mino inglés "sexology" -sexología- fue utilizado en 1867 por Willard (Willard, 1867).

Como vemos, a poco que echemos la vista atrás, se hace evidente que la sexología no es una ciencia joven, sino una ciencia ralentizada, frenada. Digámoslo claramente, reprimida. Y bueno ¿qué tiene esto de sorprendente?. Hace años que pasó de moda la ingenua aceptación de la objetividad del conocimiento científico. La implicación sociopolítica en el desarrollo y especialmente en la institucionalización del conocimiento científico por medio de la implantación de estudios en sistemas públicos universitarios es un hecho difícil de rebatir. Así pues, siguiendo estas premisas ¿Cómo podría no estar reprimida la sexología estándolo su objeto, la sexualidad?. La represión de la sexualidad en nuestra cultura queda reflejada en la ausencia o muy escasa presencia de contenidos sexológicos en estudios que tienen por objeto el ser humano. La enajenación de la sexualidad, producto de la escisión mente-cuerpo, sustraía a la sexología de objeto de estudio y de razón de ser en el marco de las ciencias oficiales. En suma, la evolución de la sexología, como la de todas las ciencias, no es más que el reflejo de la evolución de la sociedad. Afortunadamente la sexología se ha ido abriendo paso a pesar de las dificultades, y cada vez con mayor rigurosidad, el desarrollo del conocimiento sexológico se viene incrementando en progresión geométrica.

**PANORÁMICA ACTUAL DE  
LOS ESTUDIOS DE  
FORMACIÓN EN  
SEXOLOGÍA**

El desarrollo del conocimiento sobre sexualidad en nuestro país constituye un claro ejemplo -y no por ello menos lamentable- del proceso de freno y silencio impuesto a la sexología. La sexología en la España de los años treinta, estuvo tan desarrollada y contó con un prestigio social equivalente al de los países de nuestro entorno europeo, constituyendo junto con ellos la vanguardia mundial en el campo. Buena prueba nos la ofrecen los trabajos de Marañón, Hidelgart y Juarrós, entre otros, y su participación en la Liga Mundial para la Reforma Sexual Sobre Bases Científicas. Este movimiento, liderado por Magnus Hirschfeld, pretendía concienciar sobre la necesidad de abordar el conocimiento de la sexualidad humana desde una perspectiva científica. La guerra civil y la dictadura que le sucedió, reprimieron drásticamente el desarrollo de la sexología española. Los movimientos involucionistas en Europa frustraron el intento de promoción del estudio científico de la sexología, en particular durante el periodo Nazi y II Guerra Mundial, motivando que se desplazara el liderazgo intelectual en este campo a Estados Unidos.

Durante nuestra dictadura (1936-1975), la sexología se ve reducida a escasas aportaciones de algunos autores -por ejemplo los estudios sobre sexualidad femenina del ginecólogo zaragozano Serrano Vicens (Serrano Vicens, 1971)- y desde luego al margen de la "ciencia oficial". Con la transición democrática, se inicia un recorrido que en pocos años nos ha equiparado con el resto de Occidente.

Desde finales de los años 70, el fin de la dictadura permite que comiencen a aparecer grupos, institutos de sexología, sociedades sexológicas. Predomina en ellos el interés por el carácter aplicado de la sexología. Ésta aparece como un nuevo campo profesional en el que

España debe alcanzar el tren de otros países desarrollados. Como obvia consecuencia, algunos de estos grupos comienzan a impartir programas de formación en sexología. Implícitamente se está reconociendo que existe un nuevo campo de trabajo para especialistas en sexología. Dos áreas aplicadas, es decir, dos roles profesionales, despiertan interés social: *educación sexual y terapia sexual*. Algunos cursos se plantean destinados a la formación de educadores sexuales (o monitores de educación sexual) y otros a la de terapeutas sexuales o especialistas en sexología. La psicología juega un papel fundamental en este periodo, siendo psicólogos buena parte de los profesionales dedicados a la sexología.

Estas circunstancias nos permiten comprender la evolución de la formación en sexología en España. Es importante destacar que los pioneros de la formación sexológica son personas y grupos de carácter privado (asociaciones, sociedades, institutos, centros, colectivos, etc.), es decir, con escasa vinculación con instituciones públicas o universidades.

La tabla 1 muestra en orden cronológico las entidades que iniciaron programas de formación de especialistas en sexología. La mayoría continúan ofreciendo estos programas que tienen en común aspectos como su duración, alrededor de unas 300 horas (30 créditos) y una programación de clases durante un fin de semana al mes a lo largo de dos cursos académicos.

Algunas de las entidades mostradas en la tabla, también han venido ofertando programas de menor duración -alrededor de 150 horas- destinados específicamente a la formación de especialistas en educación sexual (también llamados monitores de educación sexual).

Progresivamente, como evidencia del proceso de consolidación de la sexología como ciencia, desde finales de los años 80 comienzan a surgir estudios de sexología en el mundo universitario español.

La tabla 2 resume las características de los programas universitarios de formación en sexología. Se trata de masters o postgrados de 50 créditos

**Tabla 1: Instituciones organizadoras de los primeros programas de formación en sexología en España**

<b>Instituto de Ciencias Sexológicas. Madrid</b>
<b>Sociedad sexológica de Madrid / Fundación Sex-pol</b>
<b>Instituto de Sexología y Psicoterapia Espill. Valencia</b>
<b>Sociedad Malagueña de Sexología</b>
<b>Instituto de Sexología. Málaga</b>
<b>Sociedad Sexológica de Sevilla</b>
<b>Asociación Española de Sexología Clínica</b>
<b>Societat Sexològica del País Valencià <sup>(1)</sup></b>

Tabla 2: Programas universitarios de formación sexológica en España (larga duración)

Organiza	Programa	Inicio	Lugar	Título	Horas	Perfil de entrada
Universidad nacional de educación a distancia (UNED) <sup>(1)</sup>	Master	finales 80	A distancia	Master en sexualidad humana	500	Todo Licenciado
Plan Canario de Educación y Atención a la Sexualidad juvenil. Universidades de la Laguna y de las Palmas de Gran Canaria	Master	1997	La Laguna	Master Sexualidad y relaciones interpersonales en adolescentes y jóvenes	500	Todo Licenciado o diplomado
Universidad de Valencia. Instituto de Sexología y Psicoterapia Espill. Colegio Oficial de Psicólogos	Master	1995 Desde 1983 estudios no universitarios	Valencia	Master universitario en sexología y psicoterapia integradora	500	Sólo Médicos o Psicólogos
Universidad de Salamanca	Programa de doctorado	finales 80	Salamanca	Doctor en Psicología: Sexualidad, pareja y estudios sobre familia	320	Todo Licenciado
Universidad de Alcalá. Instituto de ciencias sexológicas	Postgrado	1994	Madrid	Experto en sexología	500	Todo Licenciado

(1) La UNED ha dejado de ofertar el programa Master desde el año 1998.

de duración (500 horas) y un programa de doctorado en sexología de 32 créditos (320 horas).

La oferta universitaria se extiende también a cursos de formación en temas de sexualidad, como puede apreciarse en la tabla 3, que resume las características de los cursos universitarios de formación en materias de sexualidad destinados a diferentes colectivos profesionales.

Podemos ver que junto con asignaturas en la licenciatura en psicología y cursos de doctorado, también se ofrecen cursos de postgrado universitarios destinados a dar formación sexológica a profesionales de otras disciplinas. Esta es una vertiente fundamental en sexología, particularmente urgente entre aquellos relacionados directamente con la salud y la educación.

## FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN SEXOLOGÍA

Sobre los criterios que deben seguirse para la formación de los especialistas en sexología, más que conclusiones, queremos ofrecer una reflexión sobre el panorama actual en España.

### 1. ¿Formación para qué?

Esta es una cuestión importante a plantearnos como formadores así como el interrogante básico que debe plantearse cualquiera que aspire a iniciar su formación en un programa concreto. ¿Para qué estamos formando? :

\* Una opción es el conocimiento por el conocimiento. Esta posición defiende que la sexología no tiene porqué tener aplicaciones concretas, se imparten programas de formación en sexualidad humana sin plantearse su aplicabilidad.

\* Formar profesionales especialistas en sexología. Esta es otra opción. En este caso los programas se plantean con el objetivo de lograr competencia profesional en campos aplicados, que hoy por hoy son fundamentalmente dos, la *educación sexual* y la *terapia sexual*.

Las dos opciones son, sin duda, necesarias, sin embargo si una persona que desea trabajar en clínica escoge esta primera opción puede que sus expectativas no se vean cumplidas. La terapia sexual es una forma especializada de psicoterapia en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales. Esta integración es el pilar funda-

mental de la terapia sexual y difiere profundamente de las intervenciones que se hacen sobre problemas sexuales desde las distintas escuelas psicológicas y las especialidades médicas. En la formación de profesionales especialistas en sexología, la sexología como disciplina integradora es el referente conceptual de la terapia sexual y de la educación sexual.

Por otro lado, contribuye también a esta confusión, la generalización del término sexólogo, que se ha asociado con la intervención clínica, cuando etimológicamente nos refiere al estudio de la sexología y no al profesional de la terapia o la educación sexual. El término sexólogo, además, ha ido devaluándose al ser utilizado de manera reiterada por personas sin ninguna formación académica, que se aprovechan de la utilización de un nombre que no tiene cobertura legal al no existir una licenciatura ni un colegio profesional que lo respalde.

### 2 ¿Perfiles de entrada y de salida?

En función de los perfiles de acceso y salida de la formación en sexología que un programa establezca podemos conocer claramente sus objetivos. De

**Tabla 3: Programas de formación universitarios en temas de sexualidad en España**

Organiza	Programa	Inicio	Lugar	Título	Horas	Perfil de entrada
Universitat Jaume I (UJI)	Pregrado	1990	Castellón	Psicobiología del desarrollo sexual	60	Estudiantes Psicología
Universitat Jaume I (UJI)	Pregrado	1990	Castellón	Psicobiología de la conducta sexual	60	Estudiantes Psicología
Universitat Jaume I (UJI)	Pregrado	1990	Castellón	Prácticum en planificación y terapia sexual	320	Estudiantes Psicología
Universitat Jaume I (UJI)	Curso de doctorado	1990	Castellón	Farmacología de la conducta sexual	20	Estudiantes Psicología
Universidad de Valencia. Instituto de Sexología y Psicoterapia Espill. Colegio Oficial de Enfermería	Postgrado	1996	Valencia	Diploma en Sexología y planificación familiar	100	Diplomados y licenciados de salud y educación
Universidad de Alcalá. Instituto de ciencias sexológicas	Postgrado	1994	Madrid	Formador en educación sexual	250	Diplomados y Licenciados

nuevo dos grandes opciones se presentan:

**a) Licenciaturas en sexología**

Esta opción implicaría que los planes de estudio universitarios contemplaran la licenciatura en sexología. Así, tras el COU, los alumnos que lo desearan, podrían acceder a las facultades de sexología.

Si bien la propia Organización Mundial de la Salud (OMS, 1975) ya en 1975 recomendaba que la sexología se desarrollase como una disciplina autónoma destinada a la educación y formación de los profesionales de la salud, hasta la fecha, tan sólo en la Universidad de Québec -Montreal (L'UQAM)- es posible licenciarse en sexología. Aunque deseable, no parece previsible que, a corto plazo, ésta llegue a ser nuestra realidad en España.

**b) Formación en sexología de especialistas**

En tanto licenciaturas específicas en sexología no sean una realidad, la formación de especialistas se realiza a través de cursos de postgrado dirigidos a diplomados, licenciados o doctores.

Surgen aquí otras cuestiones.

**¿Formación de profesionales especialistas en sexología o formación sexológica como complemento de la formación de origen?**

Según estas premisas el enfoque es bien diferente si se trata de formar en nuevas aplicaciones especializadas (profesionales especialistas en sexología) o simplemente facilitarles conocimientos en sexualidad humana para optimizar la calidad de su desempeño profesional habitual. Esta última opción es particularmente urgente abordarla entre los profesionales, tanto de la educación como de la salud. En cualquier caso, si bien como estrategia global son enfoques complementarios, deberían quedar muy claramente definidos los objetivos de cada programa de formación en concreto.

**Actualmente, ¿hay límites legales para una práctica profesional especializada en sexología?**

Puesto que la sexualidad humana es un tema tan amplio e interdisciplinar, cuando se plantea como aplicación profesional nos encontramos que ya está regulado el campo de la intervención por la legislación vigente. Para hacer

terapia sexual, en nuestro país, es necesario ser médico o psicólogo. De no tener en cuenta estos aspectos también se corre el peligro de crear expectativas tales como que todo el mundo puede trabajar en clínica, es decir, ser terapeuta, sexoterapeuta, sexólogo clínico, etc., lo cual contradice la legislación vigente y ya existen sentencias condenatorias por intrusismo profesional.

No obstante, y como hace años escribió Helen S. Kaplan (Kaplan, 1977) va a ser más difícil acabar con otra forma de intrusismo, la de los médicos y psicólogos que amparándose en sus títulos y sin formación sexológica, se ofrecen como sexólogos, este tipo de intrusismo es especialmente negativo porque repercute en el prestigio de la figura del médico y el psicólogo como profesionales cualificados y serios.

**3 ¿Cómo debe ser la formación del especialista en sexología?**

Este es un aspecto sobre el que no vamos a entrar en polémicas ni establecer comparaciones entre los programas que actualmente se ofertan. Sin

## TEMES D'ESTUDI

embargo no podemos dejar de señalar unas consideraciones imprescindibles para que la formación sea coherente con los fines que se plantea. Ya en 1975, la OMS (OMS, 1975) definió los 3 criterios generales que debe presidir la "instrucción y adiestramiento en cuestiones de sexualidad humana":

- 1) Trabajo con las actitudes.
- 2) Preparación teórica.
- 3) Capacidad práctica.

Son los pilares en los que se fundamenta una buena formación en sexología. La consideración de los perfiles de entrada (titulación mínima exigida para iniciar la formación) y de salida (titulación que se otorga), así como la especificidad del programa, pueden ayudar al alumno que quiere iniciar su formación a no ver defraudadas sus expectativas. Si se espera trabajar como terapeuta sexual (sinónimos serían sexología clínica o sexoterapia) se entenderá que el perfil de entrada sólo admita médicos y psicólogos. Si se desea una formación menos especializada, este perfil se amplía a otros profesionales y/o se reducen las horas de formación.

### CONCLUSIÓN

Es un hecho que en cuanto a programas de formación de especialistas en sexología nuestro país está inmerso en un proceso de institucionalización a través de su implantación creciente en el mundo universitario. Esta no es tarea fácil en una universidad como la Española, con su estructura endogámica, conservadora de los privilegios de sus castas y por tanto, hostil a iniciativas que supongan cuestionar valores tradicionales y abrirse a nuevas disciplinas y demandas sociales. Sin embargo, es muy importante que la sexología tenga el aval universitario. Éste garantizará unos mínimos en aspectos tales como continuidad de los programas, contenidos científicos y desarrollo de programas de investigación.

Así, personalmente, venimos contribuyendo a la implantación universitaria de

programas de formación en sexología, pero queremos insistir en que en esta nueva etapa debemos estar atentos frente al riesgo de que el péndulo oscile excesivamente y la sexología sea de nuevo silenciada por la vía de la transformación en meras disciplinas académicas, con pérdida de su corpus teórico. Es un reto lograr una formación en sexología sin caer en la fragmentación en áreas temáticas relativas a la sexualidad, en las que la apariencia de neutralidad científica oculte la claudicación ante posiciones erotofóbicas o antisexuales que aún perduran en nuestra tradición universitaria ligada a valores judeocristianos.

Mantener la perspectiva histórica es una buena clave para conjurar estos riesgos. No debemos olvidar que salvo excepciones, han sido y continúan siendo personas y grupos no ligados al mundo universitario los que desde hace casi 20 años, con su labor en educación sexual, terapia sexual y formación de especialistas en sexología, han permitido que hayamos llegado al actual grado de desarrollo de la sexología. Hasta el punto de que algunas de las personas cuya formación sexológica es extrauniversitaria, son quienes van a implantar programas de formación y de investigación en sexología dentro del marco universitario.

Con estas inquietudes no quisiéramos dar una impresión catastrofista de la formación en sexología. En toda disciplina que se va implantando ocurren avatares, sin embargo, hemos tenido ocasión de participar con otros formadores en foros internacionales (reuniones internacionales de formadores durante los congresos mundiales de sexología) y podemos señalar que a pesar de todo, para la corta andadura de nuestros programas de formación, se ha hecho un gran avance, situándonos como otros países con mayor tradición formativa. Buena prueba de ello es que en *Sexology Today* (1993), un excelente libro de Erwin J. Haeberle y Rolf Gindorf, en el que se recogen de forma exhaustiva programas de formación de todo el mundo

en 1993, figuran dos programas españoles. En la actualidad, sin duda, habría muchos más. Por otro lado, la elección de España como sede de un evento mundial, el XIII Congreso Mundial de Sexología (Valencia, 25-29 de Junio de 1997) que contó con la participación de todos los colectivos relacionados con la sexología en nuestro país, refleja que vamos recuperando nuestro lugar en el panorama de la sexología mundial.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BLOCH, I. (1907). *Das Sexuelleben unserer Zeit in seinen Beziehungen zur modernen Kultur*. Berlin.

HAEBERLE, E. J. and GINDORF, R. (1993). *Sexology today. A brief introduction*. Düsseldorf: Deutsche Gesellschaft für Sozialwissenschaftliche Sexualforschung (DGSS).

HILDEGART (1977) *El problema sexual tratado por una mujer española*. Ed. Morata, S.A.

KAPLAN, H.S. (1977). La formación de sexoterapeutas. *Sexología*, 8, 11-18.

LLORCA DIAZ, A. (1995) La Liga mundial para la reforma sexual sobre bases científicas (1928-1935). Un estudio correlacional. *Revista de Sexología* nº 69

MARAÑÓN, G. (1960) *Ensayos sobre la vida sexual*. Ed. Espasa-Calpe.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1975). Instrucciones y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: Formación de profesionales de la salud. *Serie de informes técnicos* 572 (pp. 1-36). Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

REISS, I. L. (1994): La filosofía de la ciencia aplicada al estudio de la sexualidad humana. En M. URBINA FUENTES et al. (eds.) *Antología de la sexualidad humana I*. CONAPO y Miguel Ángel Porrúa, México. 47-71.

SERRANOVICENS, R. (1971). *La sexualidad femenina*. Barcelona.

WILLARD, E. O. G. (1867). *Sexology as the Philosophy of life*. Chicago.